

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 144

Fecha Estado: 28/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190035700	Verbal	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ARROYAVE	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Sept. 27/2022 para el día 15 de Febrero de 2023 a las 8:30 am, decreta pruebas, Sala 13 Piso 14 del Palacion de Justicia.	27/09/2022		
05001310301220220013300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HECTOR IVAN CARDONA CARDONA	SAN MARCOS CONSTRUCTORA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sept. 27/2022 Decreta venta, ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la ejecutada.	27/09/2022		
05001310301220220013300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HECTOR IVAN CARDONA CARDONA	SAN MARCOS CONSTRUCTORA SAS	Auto aprueba liquidación Sept. 27/2022 de costas elaborada por la secretaria del Juzgado, ordena remitir a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito.	27/09/2022		
05001310301220220021700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ EDILMA URUEÑA MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sept. 27/2022 decreta venta, ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la ejecutada.	27/09/2022		
05001310301220220021700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ EDILMA URUEÑA MONSALVE	Auto aprueba liquidación Sept. 27/2022 De costas elaborada por la secretaria del Juzgado, ordena remitir a Ejecución Civil del Circuito.	27/09/2022		
05001310301220220025800	Verbal	MARTHA YULIE GARCIA CASTRILLON	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto requiere Sept. 27/2022 no tiene en cuenta notificación, requiere al demandante art. 317 C.G.P., para que en treinta (30) días asuma carga procesal.	27/09/2022		
05001310301220220035800	Verbal	MANUEL SALVADOR ARANGO MUÑOZ	DOMINIQUE MAHARAJ	Auto admite demanda Sept. 27/2022 Ordena notificar, fija caución, reconoce personería.	27/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR
SECRETARIO (A)